

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7850** FERRO ALBA, S.C.L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1248/10, Ejecución 353/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 28 de febrero de 2011, declarando al ejecutado "Ferro Alba, S.C.L.", en situación de insolvencia total por importe de 7.079,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014251-1